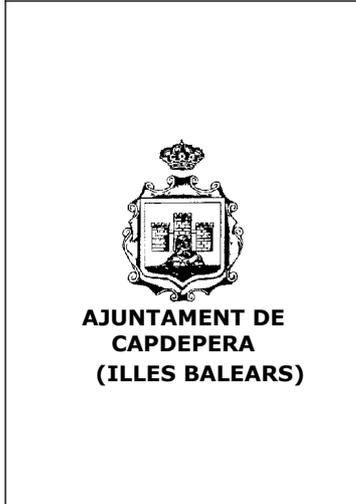


Ajuntament de Capdepera

Anexo 1



BAREMO DE VALORACIÓN DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS

Expediente			
Registro		fecha	
Solicitante		DNI / NIF	
Dirección Servicio			
Descripción			

SOLICITUD AYUDA ECONÓMICA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AJUNTAMENT DE CAPDEPERA

Exp. Nº	
----------------	--

T.S de referencia	
--------------------------	--

1. CONCEPTO DE LA SOLICITUD

- 1.COMEDOR ESCOLAR
- 2.ESCOLETA INFANTIL
- 3.ESCUELA DE VERANO
- 4.ALIMENTOS
- 5.ALQUILER/HIPOTECA
- 6.LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR
- 7.PROYECTO 'MILLORA'
- 8.PROYECTO 'SUMA'T':
- 9.OTRAS AYUDAS:

2. GENOGRAMA

Ajuntament de Capdepera

3. DATOS DE LA FAMILIA

Nombre	Apellidos	Edad	Relación con el solicitante	Ocupación	Profesión	Ingresos mensuales
Total ingresos mensuales familiares						
Ingresos – gastos vivienda						
Renta per cápita mensual						

4. VIVIENDA

Dirección: Localidad: CP: Teléfono: Régimen de tenencia: Coste mensual:	Gastos de mantenimiento y uso de la vivienda:
--	---

BAREMO

1. DATOS FAMILIARES

- ⊖ Familia monoparental y padres o madres separados o divorciados que no reciben pensión de alimentación:
 - ⊖ con un hijo: 1 punto
 - ⊖ con dos o más hijos: 2 puntos
- ⊖ Familia numerosa: 2 puntos
- ⊖ Persona sola > de 65 años: 2 puntos
- ⊖ Persona en situación irregular 2 puntos
- ⊖ Pareja > de 65 años sin apoyo: 1 punto
- ⊖ Familias con una situación especial no descrita: 1 punto

Ajuntament de Capdepera

2. DATOS ECONÓMICOS DE LA FAMILIA



Entendemos por *renta per cápita*:

Los ingresos de la unidad de convivencia menos:

- importe del recibo de alquiler o hipoteca (máximo 600€ mensuales)
- cuantía fija en concepto de gastos del uso y mantenimiento de la vivienda (1 miembro 100€ mensuales, 2/3 miembros 150€ mensuales, más de 4 miembros 200€ mensuales)
- importe de manutención y/o servicios esenciales, tales como: ‘escoleta’ infantil, centro de día, SAD, etc.

Del resultado de los restantes de estos conceptos, dividido entre el número de miembros de la unidad de convivencia, resulta la renta por cápita.

A partir del baremo de renta per cápita se aplicará la siguiente puntuación:

1. Renta per cápita 0 €.....5 puntos
2. Menos de 40% del IPREM (215.13 €).....4 puntos
3. Del 40% al 50% del IPREM (215.13 a 268,92) 3 puntos
4. Del 50% al 60% del IPREM (268,92 a 322.70) 2 puntos
5. Del 60% al 70% del IPREM (322.70 a 376.48) 1 punto

Entendemos por ingresos de la Unidad de convivencia la suma de todos los ingresos netos de todas las personas que conviven en el domicilio x 14 pagas /12 meses, a excepción de aquellos núcleos familiares que conviven de forma provisional.

3. SITUACIÓN LABORAL (el de mejor situación laboral)



- Trabajador fijo 0 puntos
- Trabajador por cuenta propia0 puntos
- Trabajador a ½ jornada.....2 puntos
- Trabajador fijo-discontinuo.....2 puntos
- Pensionista o jubilado1 punto
- Pensionista inferior a SMI.....2 puntos
- Trabajador eventual 1 punto
- Desocupado cobrando subsidio o paro superior al SMI.....1 punto
- Desocupado en trámites2 puntos
- Desocupado cobrando subsidio inferior al SMI.....2 puntos
- Desocupado sin subsidio 3 puntos
- Pensionista en trámites 2 puntos
- Trabajadora de la hogar 1 punto
- Estudiante 1 punto
- Salarios sociales (RMI, RESOGA, RAI, IMV) 1 punto

4. SITUACIÓN DE SALUD



Ajuntament de Capdepera

- ⊖ Enfermedad o disminución física, psíquica y sensorial.....4 puntos
- ⊖ Enfermedad o disminución física y psíquica.....3 puntos
- ⊖ Enfermedad física crónica con pérdida de autonomía.....3 puntos
- ⊖ Enfermedad o disminución psíquica.....2 puntos
- ⊖ Enfermedad temporal.....1 punto
- ⊖ Enfermedad temporal con pérdida de autonomía.....2 puntos

5. SITUACIÓN ESPECIAL DE RIESGO SOCIAL

(1 ítem = 1 punto, 2 ítems =2 puntos, 3 ítems = 3 puntos, 4 ítems = 4 puntos, 5 o más = 5 puntos)

- ⊖ Riesgo de malnutrición
- ⊖ Riesgo y/o maltrato físico / psíquico
- ⊖ Desestructuración familiar
- ⊖ Falta de integración escolar / social/ laboral
- ⊖ Riesgo de negligencia y/o abandono
- ⊖ Gastos de carácter especial
- ⊖ Gastos básicos
- ⊖ Riesgo de ausentismo escolar
- ⊖ Prevención de riesgo social
- ⊖ Riesgo de exclusión social
- ⊖ Falta de red sociofamiliar
- ⊖ Imposibilidad de cuidado
- ⊖ Falta de habilidades de higiene
- ⊖ Falta de habilidades parentales
- ⊖ Falta de habilidades sociales y laborales
- ⊖ Maltrato físico o psíquico
- ⊖ Consumo o sospechas de consumo de sustancias

6. PLAN DE PREVENCIÓN (de 0 a 3 puntos)

Implicación y motivación del recurso para la resolución de los objetivos del Plan de intervención



Ajuntament de Capdepera

7. PUNTUACIÓN:

Requerirá un incremento en el porcentaje que le corresponde por situaciones excepcionales, justificado con informe social.

Más de 14 puntos	100%
De 11 a 13 puntos	75 %
De 7 a 10 puntos	50 %
De 4 a 6 puntos	25 %
Menos de 4 puntos	0%

PUNTUACIÓN TOTAL

PORCENTAJE

- **Alimentos FEGA (a partir de 7 puntos):**

3 meses		Quincenal	
3 meses renovación		Mensual	

- **Proyecto 'Millora' (a partir de 11 puntos):**

Aceptado	
Denegado	

CUANTÍA:

PROPUESTA:

Aceptada:
Denegada:

Data: